



EMBAJADA
DE ESPAÑA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
EN BELGICA, PAISES BAJOS Y
LUXEMBURGO

Resolución de la Consejería de Educación en Bélgica, Países Bajos y Luxemburgo por la que se hacen públicas las listas provisionales de admitidos y excluidos de candidatos aspirantes a desempeñar puestos docentes en régimen de interinidad en la Agrupación de Lengua y Cultura Españolas de Bruselas durante el curso 2018/2019.

Por Resolución de 14 de marzo de 2018 de la Consejería de Educación en Bélgica, Países Bajos y Luxemburgo por la que se hace pública la convocatoria de concurso de méritos para la formación de la lista de aspirantes para cubrir puestos docentes en régimen de interinidad en la Agrupación de Lengua y Cultura Españolas de Bruselas durante el curso 2018/2019.

En cumplimiento de la base quinta, apartado 5, de dicha Resolución, esta Consejería resuelve hacer pública, en los Anexos I y II, las listas provisionales de admitidos y excluidos respectivamente, con indicación de la(s) causa(s) de la exclusión.

Los solicitantes excluidos podrán presentar alegaciones en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de dicha lista en la web de la Consejería, a través de la Sede Electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (<http://sede.educacion.gob.es>), accediendo a su expediente y cumplimentando el formulario disponible bajo la opción "Reclamar exclusión".

Asimismo, han sido inadmitidas las solicitudes no inscritas de acuerdo con lo establecido en la base Tercera de la mencionada Resolución y que aparecen en el Anexo III. No obstante, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 82 de Ley 39/2015, de 1 octubre, del Procedimiento Administrativo Común, con esta notificación se inicia el trámite de audiencia previo a la Resolución de Inadmisión de la solicitud, disponiendo de un plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación en la web de la Consejería de Educación en Bélgica, Países Bajos y Luxemburgo (www.mecd.gob.es/belgica), para formular alegaciones en el correo siguiente: interinos.be@mecd.es.

En Bruselas, a 23 de mayo de 2018

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN



Guadalupe Melgosa Fernández